

# **Secretaría General**

## **RESOLUCIÓN 2008-030.- H. CONSEJO POLITÉCNICO**

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-124-ESPE-a-3

---

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL**, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 30 de junio de dos mil ocho, resolvió:

“Considerando los informes de comisión, del señor Director de Finanzas, de la señora Procuradora y de la señora Auditora Interna, aclarar la resolución No. 012 del 10 de abril de 2008, del H. Consejo Politécnico, en el sentido de que se aprueba el incremento de remuneraciones de docentes, de acuerdo al detalle constante en la citada resolución y, al personal administrativo se ajuste en \$50.63, el bono de responsabilidad”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 3 de julio de 2008.

**Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas**  
**SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.**

JCOC/ZAS